

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DANCOMUNER S.A.

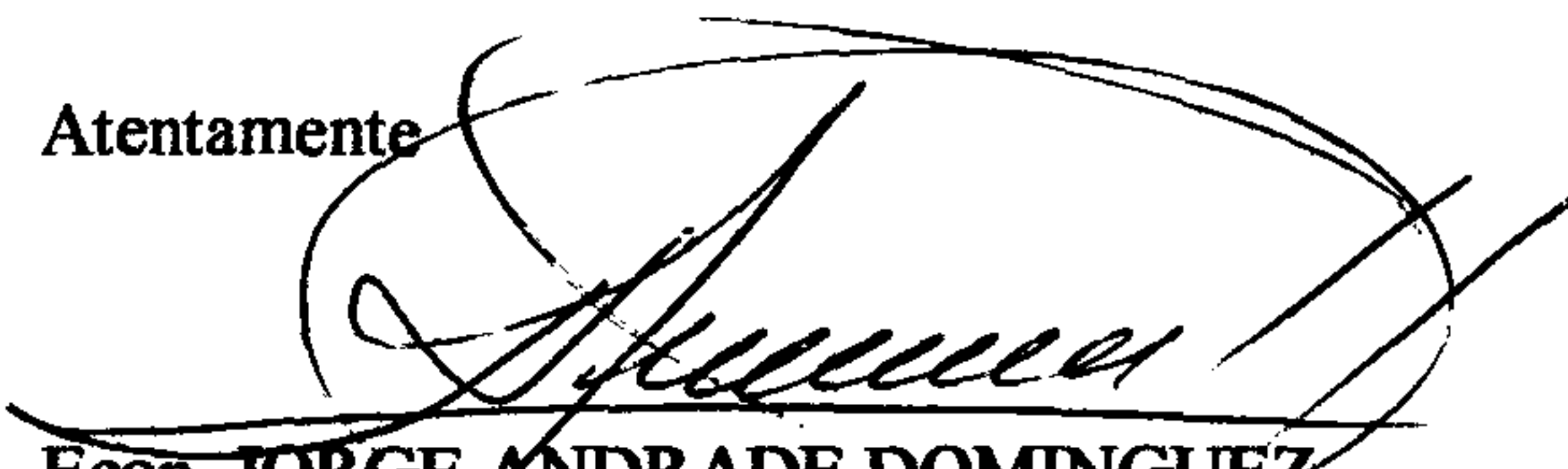
He revisado el Balance General de DANCOMUNER S.A. compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil al 31 de Diciembre del 2001, por el año terminado en la propia fecha, de acuerdo a lo que determina la Ley, no así el estado de resultado por cuanto no ha tenido actividad alguna.

En consecuencia doy cumplimiento a la Ley de Compañías vigente, relativa a la función del Comisario al elaborar este informe, conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías registrada con el # 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992.

Las cifras mostradas que cuentan en el Balance General son las que están registradas en los libros de --- Contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo a las normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC) generalmente aceptadas, la correspondencia, - los soportes de las cuentas, los libros de Actas y acciones se llevan y se conservan adecuadamente.

Dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, considera que con tiene toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente


Econ. JORGE ANDRADE DOMINGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL
RUC # 0900484346001



19 DE 2002